

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BICANT C. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del año dos mil dieciséis a las catorce horas en el local de la compañía ANDIMADEX S A Ubicada en Duran Parroquia Eloy Alfaro via Duran Boliche KM 3 1/2 con la asistencia de las siguientes personas: La Sra. Palacio Polit Maria Paola por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 799 votos. La Sra. Palacio Polit Pamela de Lourdes por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; lo que le da derecho a 01 votos. La presente Junta General se reúne con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros con corte al año 2014 a su vez el informe de Gerente acotando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General cumpliendo todas las normas y procedimientos contables.
- 2) Preside la sesión el Sr. Jose Joaquin Anton Khayralla y actuando a su vez como Secretario AD-HOC, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la secretaria procederá a elaborar la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

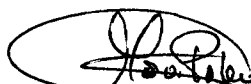
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad; autorizar los Estados Financieros por el periodo del año 2014 que será presentando en las diferentes instituciones de Control y autorizan al secretario AD-HOC Sr. Jose Joaquin Anton Khayralla que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC Sr. Jose Joaquin Anton Khayralla, La señora Palacio Polit Maria Paola accionista; y la Sra. Palacio Polit Pamela de Lourdes.

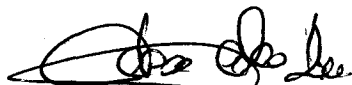
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los quince días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.



Palacio Polit Pamela de Lourdes
Presidente de la Junta.
Accionista



Palacio Polit Maria Paola
Accionista



Jose Joaquin Anton Khayralla
Secretario AD-HOC